

OFICIO: 12/2024
ASUNTO: contestación
a la solicitud con folio
062754324000006

**CLARA TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, y en atención a la solicitud de transparencia con folio **062754324000006** de conformidad con el artículo 50 fracción X del reglamento interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima esta Unidad de Informática y Transparencia informa lo siguiente:

En atención al requerimiento de información se adjunta al presente el reglamento interior del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Colima y en cuanto a la descripción del procedimiento de conciliación se le hace saber a la solicitante que nuestro procedimiento se encuentra establecido en el título trece bis capítulo I de la Ley Federal del Trabajo, denominado "Del Procedimiento de Conciliación Prejudicial", del cual se adjunta el extracto de la Ley.

Por lo anterior se da cumplimiento a lo solicitado, sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Colima, Colima, 19 de Marzo de 2024



Ing. Alejandro Alain Rivera Carrillo
**Jefe de la Unidad de Informática y Transparencia del Centro de Conciliación
Laboral del Estado de Colima.**